

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 5.828/2015

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba

Procedimiento: Social Ordinario 505/2015

De: Don José Luis López González

Abogada: Doña María José Palomares Sánchez

Contra: Casmosur SL y Fondo de Garantía Salarial

DON MANUEL MIGUEL GARCÍA SUÁREZ, SECRETARIO JUDICIAL DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 1 DE CÓRDOBA, HACE SABER:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 505/2015, se ha acordado citar a Casmosur SL, como

parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 20 de octubre de 2015, a las 13,10 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Casmosur SL.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Córdoba, a 25 de septiembre de 2015. El Secretario Judicial, firma ilegible.